

Escribe: Nilton Sandoval

••• Tres asistencias de Yoshimar Yotún bastaron para que Sporting Cristal venza de local 3-2 al UTC, por la undécima fecha del Torneo Apertura.

Las anotaciones celestes llegaron por intermedio de Felipe Vizeu, Luis Iberico y Maxloren Castro.

ANOTAN

Ya a los siete minutos, mediante pase de Yotún, Vizeu inauguró el marcador.

UTC comenzó a generar peligro en el arco de Die-

TRIPLE ASISTENCIA Y CRISTAL GANÓ 3-2 A UTC

¡Grande Yotún!

go Enríquez, peor no bastó para emparejar y se fueron al descanso.

Al inicio del complemento, Cristal recuperó la pelota y Gustavo Cazonatti intentó el segundo, que llegó por Luis Iberico (67'), pase de Yotún.

En el minuto 85 Abdiel Arroyo descontó para la visita, aunque en un primer momento fue anulado por posición adelantada, aunque el VAR lo validó.

Cuando iban 88', Maxloren Castro hizo el tercero, ante nueva asistencia de Yotún.

Y en los descuentos, Marcos Lluyta hizo el segundo para UTC, de tiro libre.

EQUIPOS

CRISTAL: Enríquez, J. González (Sosa, 45'), Abram, Lutiger (Pósito, 75'), Da Silva, Cazonatti, Tavara, Yotún (Wisdom, 90'), S. González (Castro, 63'), Iberico y Vizeu



(Ávila, 63'). DT: Zé Ricardo. GOLES: Vizeu (7'), Iberico (67') y Castro (88').

UTC: Campos, Garro (Paredes, 45'), Serra, Duarte, Caro,

Dioses, Muñoz (Arroyo, 72'), Lluyta, Camacho (Rasmussen, 72'), Figuera (Arce, 56') y De Jesús (Núñez, 72'). DT: Carlos Bustos.

TA: Dioses y, Muñoz. GOLES: Arroyo (85') y Lluyta (94'). Arbitro: Joel Alarcón. Estadio: Alberto Gallardo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JESTEN ROY CARHUALLANQUI ESPINOZA**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Natural de LIMA/LIMA/LIMA, Nacionalidad Peruana, Profesional u Ocupación: Operador Electricista, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita - Calle 2 Asoc. Resid. Los Pinos Mz. C1 L 7B y doña **MARIA ELENA GENEBSORO LORENZO**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Natural de HUANCOCALLE/LEONCIO PRADO/JOSE CRISTÓ Y CASTILLO, Nacionalidad Peruana, Profesional u Ocupación: Asistente GIS, Domicilio: Lima/Lima/Villa El Salvador Mz. P Lt. 10 Barrio 1 Sector 2 Parcela A Pachacamac. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 16 de abril del 2026.
 Gloria Katherine Hernández Gómez
 Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo Q/J

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA.- Ante el Juzgado de Paz Letrado BERNAL ALARCON ALFREDO, Especialista Legal CORDOVA YAURI ROSARIO, Expediente N° 00024-2022-0-0907-JP-CI-09, don **JAIME ENRIQUE VIVANCO ZACARIAS**, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue doña **LEONCIA MARIA ZACARIAS DE VIVANCO**, quien falleció en la ciudad de Lima con fecha 14 de agosto de 2020, sin dejar testamento; con el objeto de que se declare como herederos a **YSABEL ESTHER VIVANCO ZACARIAS DE CARBAJAL, CARMEN LUZ VIVANCO ZACARIAS, MERCEDES MARGARITA VIVANCO ZACARIAS, ANDRES ROBERTO FABIAN ZACARIAS, JORGE CARLOS FABIAN ZACARIAS, FERNANDO GAUDENCIO VIVANCO ZACARIAS y JAIME ENRIQUE VIVANCO ZACARIAS** en su calidad hijos de los derechos patrimoniales y sucesorios que le correspondían en vida, LIMA, 23 de junio de 2022.-9° JUZGADO DE PAZ LETRADO Sede JPL San Martín. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES Y LOS OLIVOS - LIMA. ANTONIO PECEROS VILCA - Abogado - CAL. 10679.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- NC-378, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PATRICIA MIRTHA PALOMINO GONZALES** en representación de **CARMEN ROSA PALOMINO GONZALES**, con facultades inscritas en la partida registral N° 16165563 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la de **NACIMIENTO** de su representada, expedida por la RENIEC, por haberse consignado erróneamente en el margen izquierdo y en el cuerpo del acta de nacimiento el apellido materno de la titular es decir: **"GONZALEZ"**, y por haberse consignado erróneamente el apellido materno de la madre de la titular es decir: **"ARANGO"**, debiendo ser lo correcto de la manera: - Prenombres y Apellidos de la titular: CARMEN ROSA PALOMINO **"GONZALES"**. - Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: ANA MARIA GONZALES **"SARANGO"**. Lima, 30 de Marzo del 2.026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

ANC343-2026.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE APERSONÓ **RUTH MARIA RODRIGUEZ LOPEZ**, SOLICITANDO **SUCESIÓN INTESTADA DE EDGARDO ROBERTO HORNA BURGOS**, CON DNI N° 09606687, FALLECIDO EL 31/08/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO JUDICIAL.- Por ante el 9° Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres, en el expediente N° 3537-2025, que despacha el Juez AROLD RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ, Especialista Legal HERMES ANDRÉS OBREGÓN LLANOS, Doña Jenny Milagros Pariona Romero, Carlos Miguel Pariona Romero, José Manuel Pariona Romero y Jorge Benito Pariona Romero, solicitan la sucesión intestada de sus padres **Benedicto Pariona León y Bernardina Romero Herrera de Pariona**, quienes fallecieron sin dejar testamento, se procede a la publicación de este edicto para que quienes consideren tener derecho, se presenten como herederos de los causantes, conforme a la ley. Lima, 15 de abril de 2026. Abg. **PEDRO DARIO RODRIGUEZ GAVANCHO - Abogado - C.A.L.20927.**

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.- KX. 7557 -NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA, SE PRESENTAN DON **HENRY JAVIER VILLARREAL ALVA Y DOÑA MERCY YOBEL JIMENEZ ABANTO**, SOLITANDO SE RECONOZCA LA UNION DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 15 DE MAYO DEL 2023. LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

Exp. 7195.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **ESTEPHANNY MAGALI PAZ TAPAHUASCO** con DNI 47427688 en calidad de interesada de su menor hijo Luis Fernando Pacaya Paz; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **LUIS FERNANDO PACAYA SAJAMI**, quien falleció intestado el 15 de octubre de 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 13 de abril del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario de Lima.**

KARDEX N°: 33623.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MÍ, **JUSTINO DIAZ CARBAJAL**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN CUANTO AL NOMBRE DE SU MADRE, DEBIENDO DECIR: **MARÍA CONCEPCIÓN CARBAJAL QUISPE**. LIMA, 20 DE MARZO DE 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - Av. Riva Agüero N° 1318 - El Agustino - Lima.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, RIVER LENIN CHAPETON ARANIBAR SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ERACLIA GUDIELIA ARANIBAR REYES, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 30 DE JULIO DEL 2022, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 15 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, SILVANA ESTHER POZO TIMOTEO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DARIO MAXIMO POZO MARTINEZ, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 13 DE JULIO DEL 2024, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX N°: 33625.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MÍ, **ADELAIDA CLOTILDE PACHAS CARBAJAL**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN CUANTO AL NOMBRE DE SU MADRE, DEBIENDO DECIR: **MARÍA CONCEPCIÓN CARBAJAL QUISPE**. LIMA, 20 DE MARZO DE 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA- Av. Riva Agüero N° 1318 - El Agustino - Lima.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, MELANIA SOFIA SALAS CAPULIAN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUSTINA CAPULIAN PORRAS, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

KX. 33643.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, NOEMI SOLEDAD CHAVEZ QUISPE, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE MARCELINO JUSTO SANTIAGO LERMO, FALLECIDO INTESTADO EL 25. DICIEMBRE.2025; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY 26662. LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO JOSE ANTONIO HUARACHE CORREA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE AGUSTINA CORREA BLACIDO VDA DE HUARACHE, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA.EX: 3491.**

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: Don **RAHMAT IZZAT VELASQUEZ DIAZ**, Natural de: Callao - Bellavista, de Nacionalidad: Peruana, de 24 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Calle Tambo Viejo H - 15 2Da Etapa Parcelación - Cieneguilla - Lima y Doña **ZANY ALESSANDRA MORAN SILVA**, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, de Nacionalidad: Peruana, de 23 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Estudiante, Domicilio: Calle Tambo Viejo H - 15 2Da Etapa Parcelación - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 0006586.
 Cieneguilla, 15 de abril de 2026
IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que: ante esta Municipalidad se ha presentado: **EL CONTRAYENTE: JORGE CURO LEÓN**, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 46800027, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación: Tec. Edificación, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lurigancho, Domicilio AVENIDA LOS OLIVOS MZ. R LT. 1 4TA. ZONA RINCONADA DEL BOSQUE YANACOTTO CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. **LA CONTRAYENTE: MARISSA TICLLACONDOR SOTACURO**, Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 47153297, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Docente, Lugar de Nacimiento Ucayali Coronel Portillo/ Calleria, Domicilio AVENIDA LOS OLIVOS MZ. R LT. 1 4TA. ZONA RINCONADA DEL BOSQUE YANACOTTO CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 0006586.
 Lurigancho - Chosica, 15 de Abril del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Lovatino
 Jefe de Oficina General de Secretaría General

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000423
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **GIOVANNI FRANCOFFO LAVARELLO CALDERON**, Natural del Dpto. Ica, Provincia Ica, Distrito Salas, Nacionalidad Peruana, de 29 años de edad, Profesión Ingeniero, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 73872493, domiciliado en: Av. Los Tucanes Mz. T Lote 3 - Santa María de Huachipa y Doña: **ESTELITA AMERICA PAUCAR CAYNICELA**, Natural del Dpto. Junín, Provincia Santa, Distrito Santo, Nacionalidad Peruana de 29 años de edad, Profesión Ingeniera, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 73575701, domiciliado en: Av. Los Tucanes Mz. T Lote 3 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.
ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000424
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **JORGE LUIS MONTALVO DE LOS SANTOS**, Natural del Dpto. Lambayeque, Provincia Chiclayo, Distrito Chongoyape, Nacionalidad Peruana, de 56 años de edad, Profesión Empresaria, Estado civil Divorciado, con D.N.I. N° 09606021, domiciliado en: Perdices Mz. LL Lt. 10 Huachipa y Doña: **WENDY ROXANA URIBE GUEVARA**, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lima, Nacionalidad Peruana de 41 años de edad, Profesión Empresaria, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 43606587, domiciliado en: Perdices Mz. LL Lt. 10 Huachipa - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.
ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
 Art. 250 del Código Civil
EL CONTRAYENTE: ALEX GUILLERMO CORRALES YANEZ, de 62 años de edad, Estado Civil Divorciado, Natural de Arequipa - Arequipa - Arequipa, Ocupación: Ing. Metalúrgico, Nacionalidad Peruana, Domicilio Jr. Los Cedros 194 - Dpto. 503 - Uto. Vales Hermoso - Sucre - LA CONTRAYENTE **ALONDRA ERIKA MCJALOTT VASQUEZ**, de 29 años de edad, Estado Civil Divorciada, Natural de Ucayali - Coronel Portillo - Calleria, Ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio Av. 25 de Noviembre 1456 - Uto Nueva Esperanza - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establezco que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 17 de abril del 2026.
 Municipalidad de Villa María del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
 Artículo 250 del Código Civil (14-ABRIL-26)
EXP. N° 0007185-2026
**DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ROY YOSMEL ALVARADO TUOTO (1)DNI (2) Otros (1) 72482172, NATURAL DE: 09 Huánuco - 10 Lauricocha - 06 Rondos, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 31 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESION: Nutricionista Deportista, Lugar de Nacimiento Lima/Lurigancho, Domicilio Mz. E. Lt. 06 A.H. Las Viras José Galvez - Lurin, DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: SANDY KHAREN PALOMINO MAZA (1)DNI (2) Otros (1) 74711654, NATURAL DE: 08 Huancavelica - 07 Churcampa - 06 Loroña, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESION: Independiente, DOMICILIO: Mz. E. Lt. 06 A.H. Las Viras José Galvez - Lurin, LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 17 ABR 2026.
ABOG. JESUS MARTIN ROMAN CANELO (E)
 Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que: ante esta Municipalidad se ha presentado: **EL CONTRAYENTE: ERICK STYVEN MARTINEZ SOTO**, Estado Civil Soltero, Edad 32 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 77257296, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Nutricionista Deportista, Lugar de Nacimiento Lima/Lurigancho, Domicilio JR. BUENOS AIRES 155, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. **LA CONTRAYENTE: EVELYN YENIFER PACHECO DIAZ**, Estado Civil Soltera, Edad 32 años, Documento de Identidad DNI N° 73601231, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Economista, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Ata - Vilarte, Domicilio JR. BUENOS AIRES 155, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 0006588.
 Lurigancho - Chosica, 16 de Abril del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Lovatino
 Jefe de Oficina General de Secretaría General